Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 03.06.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **09:14 horas**, con la asistencia de los/as Concejales/as:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
3. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 29.04.2025.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 06.05.2025.**
3. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
5. **CUENTA DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.**
6. **COMISIÓN DE ESTUDIO**
 - **6.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO DE FECHA 27.05.2025**
 - **6.1.1. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS BARRIO LEIVA, SRA. YOLANDA ARANEDA.**
 - **6.1.2. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CAÑETE, SR. CARLOS ARRIAGADA.**
 - **6.1.3. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, SRA. HERMINDA ARCE.**
 - **6.1.4. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA, SR. MARCO GONZÁLEZ.**
 - **6.1.5. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MAPU TAIN KOÑI, SRA. SILVIA NECULPI.**
 - **6.1.6. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL TALLER LABORAL LAS AMAPOLAS DE LLONCAO, SRA. MARCELA GARRIDO.**
 - **6.1.7. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE HUAPE, SRA. NAOMÍ MUÑOZ.**
 - **6.1.8. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTE DE SION DEL TERRITORIO DE ANTIQUINA, SR. PEDRO ALIAN.**
 - **6.1.9. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, SR. ALEXIS ESTRADA.**
 - **6.1.10. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO, SR. ABRAHAM SILVA.**

6.1.11. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA.

6.1.12. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS PROEMPLEO INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, SRA. LUZ RAMÍREZ.

6.1.13. PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DE BOXEO DRAGONES DE CAÑETE, SRA. BRENDA AGUILERA.

7. **ACTUALIZACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DAEM-BONIFICACIÓN INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE, LEY 20.976.**
8. **SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DAEM-BONIFICACIÓN INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY N°20.964.**
9. **RECTIFICACIÓN DE RUT DE TRABAJADOR DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN ESCUELA LLONCAO, CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN MEMORÁNDUM N°46 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.**
10. **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE DERECHOS APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO N°18977, DE FECHA 30.10.2024.**
11. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA ARRIENDO DE CARPAS PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS, ID: 4020-28-LE25.**
12. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS PROEMPLEO INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, SRA.LUZ RAMÍREZ.**
13. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE, SR. PEDRO CASTILLO.**

ALCALDE RADONICH: Solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy.
Por tratarse de la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Palacios para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PALACIOS: Realiza lectura bíblica en el nombre de Jesucristo. Proverbios capítulo 29.

"El hombre que reprendido endurece la cerviz, de repente será quebrantado y no habrá para él medicina. Cuando los justos dominan, el pueblo se alegra; más cuando domina el impío, el pueblo gime. El hombre que ama la sabiduría, alegra a su padre; más el que frecuenta rameras, perderá los bienes. El rey con el juicio afirma la tierra; más el que exige presentes la destruye. El hombre que lisonjea a su prójimo, red tiende delante de sus pasos. En la transgresión del hombre malo hay lazo; más el justo cantará y se alegrará. Conoce el justo la causa de los pobres; más el impío no entiende sabiduría. Los hombres escarnecedores ponen la ciudad en llamas; más los sabios apartan la ira. Si el hombre sabio contendiere con el necio, que se enoje o que se ría, no tendrá reposo. Los hombres sanguinarios aborrecen al perfecto, más los rectos buscan su contentamiento. El necio da rienda suelta a toda su ira; más el sabio al fin la sosiega. Si un gobernante atiende la palabra mentirosa, todos sus servidores serán impíos. El pobre y el usurero se encuentran; Jehová alumbra los ojos de ambos. El rey que juzga con verdad a los pobres, su trono será firme para siempre. La vara y la corrección dan sabiduría; más el muchacho consentido avergonzará a su madre. Cuando los impíos son muchos, mucha es la transgresión; más los justos serán la ruina de ellos. Corrige a tu hijo y te dará descanso y dará alegría a tu alma".
Amén.

ALCALDE RADONICH: Antes de sentarse, solicita realizar un minuto de silencio por fallecimiento don José Amilkar Muñoz Pincheira, ex funcionario municipal, quien falleció anoche.

Se realiza minuto de silencio por fallecimiento de don José Amilkar Muñoz Pincheira.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 29.05.2025.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración, Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 29.05.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°137-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 06.05.2025.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración, Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06.05.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°138-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Solicita a la señora Secretaria Municipal, dar la lectura a la minuta por cambio de exigencias de antigüedad para recibir fondos públicos.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a minuta.

MINUTA POR CAMBIO DE EXIGENCIA DE ANTIGÜEDAD PARA RECIBIR FONDOS PÚBLICOS

- El REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO recopila y publica información sobre las transferencias de fondos públicos que la administración del Estado efectúa a instituciones, fundaciones, corporaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras personas jurídicas.
- A contar del 1 de junio de 2025 se estableció que las instituciones públicas y privadas deberán contar con una antigüedad mínima de 2 años de su personalidad jurídica desde su constitución para poder registrarse y así estar habilitadas para recibir fondos públicos.
- De esta forma se elimina la inscripción inmediata una vez obtenida la personalidad jurídica y el RUT.
- Lo anterior significa realizar modificaciones en todos los reglamentos y/o condiciones de las líneas de financiamiento de todas las instituciones publicas que aportan recursos de origen estatal a las instituciones mencionadas.
- En el caso de nuestro municipio se verán afectas a esta modificación líneas de financiamiento como: Subvenciones Municipales de todo tipo, FONDEVE y todos aquellos proyectos que como requisito contengan adjuntar el certificado de inscripción que acredite estar habilitado para recibir fondos públicos.

ALCALDE RADONICH: Indica que esto modificará el tema de la entrega de las Subvenciones, pide como mínimo 2 años de antigüedad, obligará a modificar los reglamentos que tienen, la Comisión de Estudio tendrá otro tema más que tratar. Lo quiso dar a conocer, para no cometer errores cuando les hagan las consultas.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital:

- **Rta. Dirección Provincial de Vialidad a Oficio N°821 de fecha 30.04.2025 enviado por la I. Municipalidad de Cañete a solicitud del Concejo Municipal, en sesión del 22.04.2025, en relación a reparación de parte del camino Cañete-Fundo Anique.**
- **Rta. Dirección Jurídica-Informe de Sumarios año 2024 a la fecha.**
- **Exposición PPT OMIL Cañete, realizada en sesión del 27.05.2025.**
- **Informe Solicitudes de Acceso a la Información Pública Periodo 01/01/2025 al 29/05/2025.**
- **Oficio Contraloría General de la República-Contraloría Regional del Biobío- Ref. N°85.456/2024 Folio E582978/2024 de fecha 23.12.2024 y Folio E85411/2025 del 27.05.2025-Reitera solicitud de efectuar correcciones a la nómina de actos administrativos de personal, afectos a registros en la Plataforma SIAPER, por no ajustarse a los parámetros requeridos.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

- **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos.

Intervención N°2:
Se refiere a respuesta, enviada como información digital, en relación a las Investigaciones Sumarias. Consulta si sería posible, después, poder revisarla con Jurídica, para ver los procedimientos, saber de qué manera harán dentro de la gestión, las mejoras correspondientes. Fue bien concreta la información entregada.

Intervención N°3:
Se refiere a Semáforo ubicado donde está el Hospital. Le da la impresión que se podría agilizar la circulación de los vehículos, sobre todo los que vienen desde Tucapel. Sugiere estudiar la posibilidad de si correspondería instalar un letrero que dijera "Doble con Precaución", ya que muchos vehículos pasan en rojo, porque son muy largos los tiempos de espera, efectivamente existen momentos en que es posible doblar a la derecha.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saludar a todas los presentes, jefes de departamentos, y a todas las personas que los siguen a través de Facebook.

Intervención N°1:
Presenta y hace entrega de solicitud de la presidenta del Comité de Allegados Villa Renacer, respecto de retiro de todo tipo de basuras y escombros. Lo han solicitado en dos oportunidades el 13 de febrero y el 08 de mayo. Transmite, además, la preocupación de los vecinos, dado que en el sector casi todos los días, muy cerca de las casas, prácticamente dentro de los sitios, anda un Dron, no saben si será de las Policías, Seguridad o de qué procedencia. Le dijeron que cuando mataron al matrimonio, los robos y todo eso los habrían planificado de acuerdo a un estudio con Drones, la gente se encuentra preocupada al respecto.

Intervención N°2:
Plantea solicitud de vecinos de Caillín, respecto del proyecto de luz, dicen que habría funcionado sólo por un día, no saben si sería sólo una prueba, consultan qué pasará con el proyecto. Además, quieren saber en qué irá el trámite, en relación a la necesidad del camino que se vio en su momento, del Proyecto Participativo, quieren saber en qué irá ese trámite.

Intervención N°3:
Indica que el día jueves asistió a la Escuela de Antiquina, a la inauguración de las Escuelas Saludables, estuvo presente la Directora Regional de la JUNAEB. Cuatro escuelas están participando: Lloncao, Paicaví, Huentelolén y Antiquina. Lo que se espera es anexar a todas las actividades que tienen los niños, actividades lúdicas, recreativas, con el fin de que los niños dejen el sedentarismo. Las actividades serán dirigidas por los profesores durante los recreos. Resalta que, de los 8 proyectos JUNAEB en la región, Cañete se adjudicó 4. Felicita al DAEM.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Da los buenos días, saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Solicita se le informe si se realizaría el traspaso de los recursos que envía SUBDERE, a la empresa de recolección de basura, para el pago del Bono a los recolectores. Entiende que actualmente no habría sido cancelado a las personas. Manifiesta su preocupación al respecto. Solicita se le informe qué pasa con eso y con el pago a estas personas, de qué forma se les cancelará. Recuerda que los recursos SUBDERE traspasados a la Municipalidad de Cañete, no tenían que estar más de 30 hábiles en las arcas municipales, entiende que el traspaso de parte de la SUBDERE, se habría realizado en el mes de abril aproximadamente. El bono es parte de lo que se han ganado, además lo ven como un recurso extra para su bienestar.

Intervención N°3:
Solicita se le informe en qué etapa irá la licitación de la empresa para postular a la recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Cañete

Intervención N°4:
Indica que desde Tránsito han infraccionado a muchas personas, están haciendo su trabajo. Las personas deben asumir sus responsabilidades respecto de haberse estacionado en un mal lugar o sobre las veredas, a muchos cañetinos le ha pasado, le preocupa. Las personas en Cañete están cancelando sus Partes. Cree que tendrían que facilitarles también a estas personas, que tienen que ir al juzgado de policía local a presentar sus excusas y luego tienen que venir acá a la municipalidad a realizar los pagos correspondientes. Corren riesgo nuevamente de que los puedan partear porque en el centro de la comuna de Cañete, hay pocos estacionamientos o no hay; existen estacionamientos privados, pero la idea sería facilitarles, porque más encima tienen que cancelar algo, trasladarse desde la Plaza Caupolicán acá. Yo creo que sería buena idea instalar una caja para que pudieran cancelar en el Juzgado de Policía Local. Las dependencias de la municipalidad están distribuidas en varias partes de la de la comuna.

Intervención N°5:
Manifiesta su preocupación por que ya están en invierno y algunas calles de la comuna, sobre todo en el centro, están oscuras. A pesar de que las luminarias se encienden cuando ya está oscureciendo, al parecer demoran un largo periodo para que puedan alumbrar realmente como corresponde, aproximadamente a las 23:00 horas recién están alumbrando a un 100%. Solicita ver la posibilidad de poder encenderlas un poco más temprano, para que a eso de las 18:00 horas ya estuvieran alumbrando a un 100%, transita mucha gente entre las 18:00 y 20:00 horas, como, por ejemplo, las personas que salen de los locales comerciales, de sus trabajos, que terminan de hacer las compras y los niños que salen del colegio.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Indica que el año antepasado fue un tema de cuestionamiento los famosos Desfibriladores, respecto de que fueran automáticos o semiautomáticos. Solicita se le informe si se habrán implementado en los colegios, ya que hoy día es una normativa que deben tenerlos establecidos en los colegios. Si bien el formato dice claramente cómo se debe utilizar, de igual modo le gustaría, en el caso que no se hubiese hecho, que cada funcionario a cargo de cada colegio, realizaran un curso de formación de capacitación, para la utilización de este instrumento, que puede ayudar a salvar una vida. Se hace necesario tengan instrucción porque es de uso manuable. Comenta que hace poco un Carabinero sufrió un infarto en la cuadra. Dios quiera que no sigan los infartos.

Intervención N°3:
Se refiere a la Fiesta del Changle. Solicita se le informe:

- Cómo será generada.
- Si estará a cargo en un 100% por la Administración o se traspasará a alguna Productora.
- Si será abierta para todos los grupos musicales.

Además, se le han acercado algunos grupos, que le han hecho saber, todo esto por fuera, que, si fuera Productora, estarían colocando algunas condiciones a algunos grupos folclóricos, que son referentes en este tipo de fiestas locales, tales como que si participaran en esta fiesta no podrían participar en la otra. También le han hecho saber que si fuera por Productora, les estarían pagando un valor más bajo, que si los valores hacen uno o dos años atrás eran de entre $300.000.- a $400.000.- para los grupos, la Productora pagaría $250.000.- Para ser transparentes a la comunidad saber si será abierto para todos los grupos musicales. Es una fiesta instaurada por el municipio, es una actividad popular para toda la comuna, sugiere que los que participen, pudieran tener condiciones iguales y que su trabajo fuera valorado. La gente estando informada, saldrá de sus dudas. Espera la fiesta se haga de la mejor forma posible.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Agradece en nombre de los vecinos de Sargento Aguayo, por solución en relación a reclamo que trajo hace unos días atrás, respecto a alcantarilla ubicada en calle Gabriela Mistral con Calbullanca.

Intervención N°3:
Agradece en nombre de los vecinos del sector Cuatro Tubos, por la gestión del municipio respecto de desparramar material. Le dijeron que con esto se había solucionado el problema. Ha sido a buena hora porque ya vienen las lluvias.

Intervención N°4:
Indica que antiguamente había un Paradero al final de la calle Manuel Rodríguez con calle Petit-Laurent, sector Estación, se sacó por el riesgo que producía estar en toda la curva, sin embargo, algo habría que hacer porque la gente de la Cardenal, Juan Pablo II, de la calle Manuel Rodríguez, no tienen donde colocarse en las mañanas, si pasarán verían a un montón de niños y mamás. Es muy riesgoso que el transporte público se estacione en la curva, pero se hace porque la gente llega hasta esta intersección. Vecinos le comentaron que habían solicitado la instalación de un Paradero, muchos niños toman locomoción y esperan los buses del municipio ahí, también muchas personas y no tienen dónde cobijarse. Sugiere idear una forma para que el transporte público no se estacione en la curva, una señalética unos 100 metros antes.

Intervención N°5:
Indica que vecino del sector La Granja que tiene un negocio, señor Muñoz, le indicó que en el sector hacía falta más vigilancia, más presencia del equipo de Seguridad Ciudadana, más rondas. Le comentó que el otro día un joven desde afuera del negocio había amenazado con un arma a otro que se encontraba en el interior. Señala que él transita bastante por ahí y ha visto poco transitar a Seguridad Ciudadana. Sería muy bueno poder marcar presencia.

Intervención N°6:
Se refiere a las calles de Cañete. Se hacen reparaciones constantemente, cada dos meses, sin embargo, duran muy poco, no están dando resultados; la pregunta sería por qué, será que no se estará haciendo de la forma correcta, faltará algún paso, se estará obviando algo. El material dura dos o tres meses y después se debe volver a reparar. Pone como ejemplo sector Plaza Caupolicán y calle Séptimo de Línea (afuera del Mercado).

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ:**

Intervención N°1:
Indica que nuevamente están solicitando reparaciones para el Puente de Fierro, los tablones otra vez se están levantando. Entiende que se habrían hecho algunas reparaciones; solicita, de ser posible, darle una mirada más para poder dejarlo completamente seguro.

Intervención N°2:
Indica que, en las redes sociales, están difundiendo mucho que se necesitan algunas soluciones en la entrada y salida de Lonconao, justo enfrente donde está la Clava, por el lado de la Avenida. Se estacionan muchos vehículos y los residentes del del lugar no pueden salir; además por ahí, pasa el vehículo que va al Centro de Diálisis, en algunos momentos les toca esperar bastante tiempo para poder salir.

Intervención N°3:
Indica que lo contactaron apoderados del Liceo Homero Vigueras Araneda, ubicado en el sector norte cerca de la Copec, le indicaron que antes de cruzar la Ruta P60, en el semáforo donde está el Supermercado Los 33, estaban teniendo problemas, que con las lluvias se estaban mojando los niños cuando tenían que cruzar en esa parte. Explica que está la Ciclovía, una vereda a la que se le ve sólo una parte, por el lado solamente hay pasto, en ese lugar se mojan. Lo ideal, si es que se

pudiese, sería ver la posibilidad de levantar un poco la vereda, para que los niños no tuvieran que bajar de la Ciclovía y mojarse.

Intervención N°4:
Presenta y hace entrega de fotografías de la Oficina que utiliza el Comité Antu, la cual se encuentra en muy mal estado. Le comentaron que incluso estarían con presencia de roedores dentro de la oficina ubicada en la ex municipalidad. Solicita se pueda revisar.

Intervención N°5:
Envía agradecimiento a la Agrupación Cañete Solidario, quienes el día domingo, estuvieron colaborando con el caso de una adulta mayor del sector Estación, a quien se le filtraba el techo porque estaba en muy mal estado. Los voluntarios de Cañete Solidario, no dudaron para poder reparar el problema. Estuvo presente, se hizo un buen trabajo, faltaron solamente algunos detalles, la adulta mayor quedó muy contenta.

Intervención N°6:
Recuerda que hace unas semanas atrás, solicitó en sesión de Concejo, la reparación de la vereda de la ruta P60, que conecta el terreno de Vialidad con el Liceo Politécnico. Se puso en contacto con el Encargado Provincial de Vialidad, don Jairo Mathison, quien le informó que pronto se iniciarían los trabajos. Informa que la Empresa Global, el día de ayer comenzó a realizar mejoras en el lugar, para que toda el agua que viene del sector Shell hasta el Liceo Politécnico, la cual, al parecer, no está seguro, serían aguas servidas, tengan un conducto por donde fluir hacia otro lugar y no mojen a los estudiantes y personas que transitan por el lugar.
También solicitó la reparación de la vereda que está rota en mal estado, envió fotos, pronto deberían tener una solución.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por la Concejala Magaly Ortiz.**

- Respecto de la información de los Sumarios, cede la palabra al Director Jurídico.

ALDRYN ROJAS: Consulta a la Concejala si se querría reunir para estudiar los casos o los procedimientos que ya están afinados.

CONCEJALA ORTIZ: Responde que los que están terminados, para ver si efectivamente se habrá ido cumpliendo con la resolución correspondiente.

ALDRYN ROJAS: Señala que no habría ningún inconveniente en verlo en reunión de Comisión de Estudio.

ALCALDE RADONICH: Autoriza.
Continúa con las respuestas.

- Respecto a mejorar los tiempos del Semáforo del Hospital, Cede la palabra al Director de Tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: Informa que hará las gestiones pertinentes e informará.

ALCALDE RADONICH: Responde intervenciones planteadas por la Concejala Verónica Sandoval.

- Respecto de la solicitud de la Villa Renacer fue entregada a SSMM. En relación a la preocupación por investigar el tema del Dron, hará la consulta por interno, porque en realidad no puede informar públicamente de qué se trata.
- Respecto de la luz en el sector de Caillín, se hicieron unas pruebas para verificar si el proyecto estaría bien ejecutado. Respecto del tema del camino, cede la palabra al Director de Obras (S).

DANIEL JANA: Informa que ya se está trabajando en el diseño para postularlo a Pavimentación Participativa, en el llamado de este año. El proyecto comprende un primer tramo de 500 metros, desde el puente Caillín hacia el pavimento que conecta con la Ruta P60-R.

ALCALDE RADONICH: Consulta qué costo tendrá el diseño del trabajo.

DANIEL JANA: Responde que recién realizarán el primer estado de pago, que asciende a $7.000.000.- aproximadamente, esto por los dos Proyectos Participativos, que serían el de Caillín y Cayucupil.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto a la Escuela Saludable, efectivamente obtuvieron 4 de 8 a nivel regional. Felicita al equipo de Educación, se las jugaron en esta oportunidad.

Responde intervenciones planteadas por la Concejala Pamela Salgado.

- Respecto de los recursos que la SUBDERE hizo llegar para entrega después del Bono a los recolectores de basura, cede la palabra al Director Jurídico.

ALDRYN ROJAS: Informa que se suscribió el convenio con la empresa de aseo, se aprobó por decreto, hoy día se hará el trámite para generar la transferencia a la empresa. Se transferirá el periodo que va desde enero a agosto del año 2025, dado que el contrato con la empresa termina el 05 de septiembre. Una vez resuelto el tema de la Licitación, se procederá a hacer la transferencia de los saldos que corresponda, a la empresa. El convenio establece la forma de proceder al pago. Si mal no recuerda, se pagará el acumulado desde enero hasta el mes de abril o mayo del presente año a los trabajadores que correspondan y después se procederá a pagar mensualizado.
En relación a la Licitación, se enviaron todos los antecedentes a la Contraloría, porque dada la condición de esta licitación la ley establece que deben enviarse las Bases, en forma previa, para Toma de Razón. De igual forma se subieron los antecedentes de la Contratación Directa, que tienen el mismo tratamiento (igual se envían a Toma de Razón), así que están a la espera. La Contraloría no tiene plazos establecidos, pero en general para estos trámites se demoran alrededor de 15 días más o menos en emitir un pronunciamiento. Se subió a la Plataforma de Contraloría hace aproximadamente unas 2 o 3 semanas atrás.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de la gente que tiene que venir desde el JPL a la municipalidad, felizmente la semana pasada estuvo acá Juez de Policía Local, quien les pidió establecer una caja en el sector, pero sólo para pago con tarjeta, no con efectivo porque es más complicado. Están preparando a un funcionario que atenderá los días que estará el Juez, con la finalidad de evitar que la persona venga a cancelar acá, salvo que tuviera que hacerlo con efectivo.
- Respecto de la calle tan oscura, conversarán con don Gerardo Martínez, que es quien está a cargo de este tema, para ver si existiría alguna forma de adelantar el encendido de las luces; es un tema técnico que tiene que consultarle, para poder dar una respuesta.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez.

- Respecto de los Desfibriladores, si estarán implementados, si quienes tienen que utilizarlos en los colegios, habrán tenido la preparación técnica para su uso en caso de emergencia, cede la palabra al Director DAEM.

DAVID CID: Informa que cuando se adquirieron hace unos cuantos años, se solicitó al proveedor la obligación de capacitación. Lo que harán ahora, porque se comprarán otros que faltan (poquitos) volverán a capacitar más personas respecto del uso de ellos, porque los Desfibriladores que tienen no son completamente automáticos, necesitan cierta capacitación; está en proceso.

ALCALDE RADONICH: Consulta cuándo los tendrían más o menos listos.

DAVID CID: Responde que espera que en agosto esté todo resuelto.

CONCEJALA SALGADO: Sugiere capacitar una vez al año a los ya capacitados y a personas diferentes, porque los DEA se podrían ocupar en cualquier momento en los colegios; la memoria es frágil.

ALCALDE RADONICH: Acoge la sugerencia, le parece muy pertinente. Solicita apurarla y preparar a varias personas.

DAVID CID: Indica que pretenden tener más de dos personas capacitadas en el uso de estos aparatos.

ALCALDE RADONICH: <u>Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez.</u>

- Respecto de la Fiesta del Changle, cede la palabra a la señora Mónica Chávez. Indica que han pedido a los Jefes Departamentos estar pendientes de la sesión. Solicita que los que no estén conectados lo hagan, para no perder tiempo repitiendo las preguntas.

MÓNICA CHÁVEZ: Informa que están en proceso de compra de poder realizar la Licitación para que postule una Productora, porque de esa manera como municipio les es más fácil poder realizar el proceso de la compra. En relación a que le pagarían muy poco a los grupos, tiene entendido que no fue así, en la última fiesta que se contrató con Productora, se pagaron precios muy similares a los que había pagado el municipio en las versiones anteriores de las fiestas. Cuando se contrata la Productora, se conversa para que mantenga precios similares a los cuales se han contratado en otras ocasiones, para que no haya un valor mucho más inferior comparado con otros años. Por el momento no tienen todavía en el Portal la Licitación, lo más probable es que ya mañana o pasado mañana esté en el Portal.

MARCIA ÓRDENES: Clarifica que el inconveniente que tenían antes cuando contrataban 2104 era que la mayoría de los grupos designaba un representante, que en la práctica no era un representante legal, por tanto, contrataban a una persona que al final terminaba trayendo a un grupo completo, por eso se tomó la determinación, ya desde el año pasado, de externalizar el servicio mediante la producción. En relación a los valores, los incorporan y valorizan cada grupo, de acuerdo a las exigencias que tienen, van más menos transversales en lo que pagaban cuando contrataban bajo la modalidad del 2104, por tanto, no podría haber una diferencia tan grande como la que indicaban. Lo que sí, no pueden dar nombres de grupos en particular, pueden indicar su equivalente si se pidieran, por ejemplo 3 grupos folclóricos, se indica el género musical, más que el grupo en sí. Lo que se trata de ver, es que, para las fiestas siguientes, no oferten las empresas el mismo grupo que estuvo en la Fiesta anterior, con la finalidad de que pueda haber también una rotación de grupos, ya que acá en Cañete grupos folclóricos locales son diez, lo ideal sería que por lo menos dentro de las contrataciones todos pudieran optar alguna vez, lo ideal sería que no se repitieran todos en las tres fiestas que se hacen en la comuna. Así se va indicando, todo va en los términos de referencia que la semana pasada se estuvieron trabajando, para efectos de poder subir la licitación.

CONCEJALA SALGADO: Indica que cuando se solicitan Grupos Folclóricos, la Productora, podría contratar cualquiera de la provincia o cualquier región, esto iría en desmedro de los grupos folclóricos de la comuna.

MARCIA ÓRDENES: Informa que por lo menos acá, se están solicitando que sean locales.

CONCEJALA SALGADO: Señala que la vez anterior contrataron de afuera.

MARCIA ÓRDENES: Indica que, por lo mismo, tuvieron una reunión, en este caso con los grupos y se le explicó cómo era la modalidad, cómo era la forma de trabajo. Al menos, si bien la productora tiene la posibilidad de traer grupos de fuera, sí tienen que haber grupos locales.

ALCALDE RADONICH: <u>Responde intervenciones planteadas por el Concejal Alexis Palacios.</u>

- Respecto de los agradecimientos del sector Sargento Aguayo y Cuatro Tubos, por las gestiones realizadas, agradece.
- Respecto al Paradero que fue retirado, conversarán con don Gerardo, para ver qué solución se podría dar, sin provocar algún desajuste.
- Respecto de la vigilancia en el sector de La Granja, cede la palabra al Director de Seguridad Pública.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que están yendo todos los días a La Granja, ya que están haciendo un chequeo de los Guardias de Seguridad que están en el sector (Polideportivo y colegios) también

han tenido entrevistas con el presidente de la Junta de Vecinos y con algunos locatarios de algunos negocios del sector. Están las fichas que así lo demuestran y la evidencia fotográfica que cada Patrullero está realizando en sus recorridos. Podría entregar un informe al respecto para la próxima sesión, para que el Concejal tuviera un respaldo ante los vecinos, cuando le consulten.

ALCALDE RADONICH: Perfecto le parece muy bien. Los informes generalmente se hacen llegar al Concejo en general.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de las calles en mal estado, si estará mal hecho el trabajo o sería un trabajo que le faltaría alguna técnica especial, son trabajos preventivos, se dejaron 90 millones. Se contratará una empresa externa especialista en el tema, se llamará a licitación; estas calles se postularán a Pavimentos Participativos. El próximo año seguramente, podrían tener una solución definitiva para la calle Séptimo de Línea y algunos sectores de la comuna que están en malos.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal José Luis Chávez.

- Respecto del Puente de Fierro, cedo la palabra a la señorita Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que se licitó el puente que va hacia Ponotro-Huichicura Bajo, para efectos de su reparación completa. Para el que va hacia Pangueco, se están realizando actualmente labores de reparaciones preventivas. Como iniciativa Royalty también viene la propuesta de reposición de todo el material que tiene este puente. El monto fluctúa aproximadamente en $40.000.000.- por mano de obra vendida. Por esta razón no sacarían nada con hacer reparaciones complejas.

ALCALDE RADONICH: Informa que las bazas ya están en poder del municipio, son bazas realmente grandes, son tremendamente gruesas, están en Corralones, serán para reforzar las que están en malas condiciones.

CONCEJALA ORTIZ: Consulta, para que la ciudadanía esté al tanto, en qué periodo se harán las reparaciones definitivas.

MARCIA ÓRDENES: Responde que las del puente que indicó, ya cerró la Licitación, así es que deberían iniciarse los trabajos en unas dos o tres semanas como máximo. Para la otra están afinando los últimos detalles, revisando las iniciativas Royalty, tendrá que pasar la Modificación Presupuestaria correspondiente para posteriormente iniciar el proceso de Licitación, por tanto, debieran tener la Licitación en el Portal, por lo menos en un mes más.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de los apoderados del Liceo Homero Higueras, habrá que ver si técnicamente podrían hacer lo que se está planteando.
- Respecto de la oficina en mal estado del Comité Antú, verá que se podría hacer.
- Respecto de los agradecimientos al grupo voluntario que cambió el techo, los materiales para el techo y las piezas de la casa, fueron aportados por el municipio (zinc y forro). Agradece la gestión de los voluntarios, quienes efectivamente colaboraron con esta tarea. Agradece la colaboración a don Emilio Melimán.
- Respecto de las aguas y vereda frente a Vialidad, cede la palabra a la señorita Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que tuvo una reunión el día 23 de mayo, en donde se plantearon estos requerimientos a don Jairo y a los Inspectores Fiscales, con los que se reunieron. Llegaron al acuerdo de generar un proyecto de mejoramiento de la evacuación de las aguas, para que no pasen por las veredas. Se ejecutará a través de la Global. Respecto a la vereda, están en las definiciones si le correspondería intervenir al municipio o a Vialidad. Le dijeron que, en algunos casos, dependerá mucho del contrato del Inspector Fiscal. También aprovecharon la instancia de conversar con otro Inspector Fiscal para ver otras intervenciones que se tendrían que hacer en la otra concesión de la ruta que es la P72-S, por tanto, todo lo que se está generando ahora, es propio de las reuniones que han sostenido con Vialidad, con don Jairo en particular.

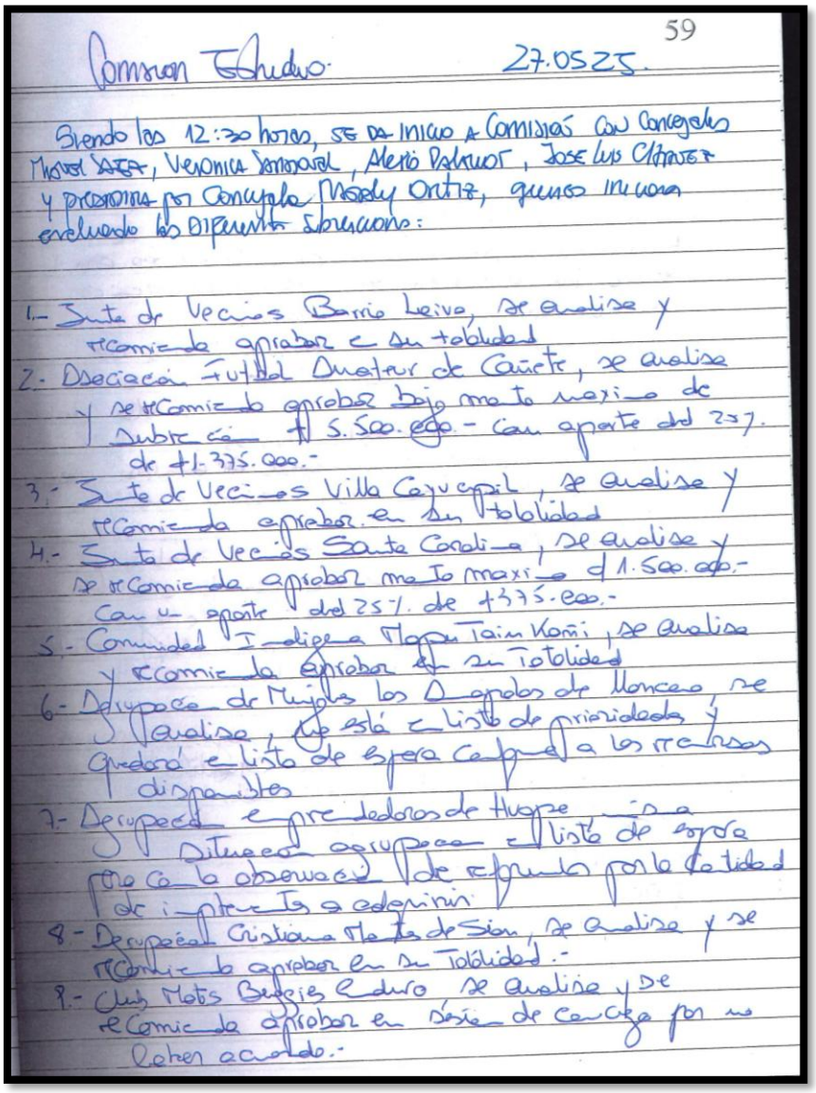
- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

6 COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO DE FECHA 27.05.2025

CONCEJALA ORTIZ: Se refiere a acta de reunión de Comisión de fecha 27.05.2025.



59

Comisión Estudio 27.05.25.

Siendo las 12:30 horas, se da inicio a Comisión con Concejales Manuel [illegible], Verónica Sandoval, Alexis Palmucci, José Luis Cifuentes y presidida por Concejala Mandy Ortiz, quien inicia exclusivo los siguientes temas:

1.- Junta de Vecinos Barrio Leiva, se analiza y recomienda aprobar en su totalidad

2.- Asociación Fútbol Amateur de Cañete, se analiza y se recomienda aprobar bajo monto máximo de subvención $ 5.500.000.- con aporte del 25% de $1.375.000.-

3.- Junta de Vecinos Villa Cayucupil, se analiza y recomienda aprobar en su totalidad

4.- Junta de Vecinos Santa Carolina, se analiza y se recomienda aprobar monto máximo de $1.500.000.- con un aporte del 25% de $375.000.-

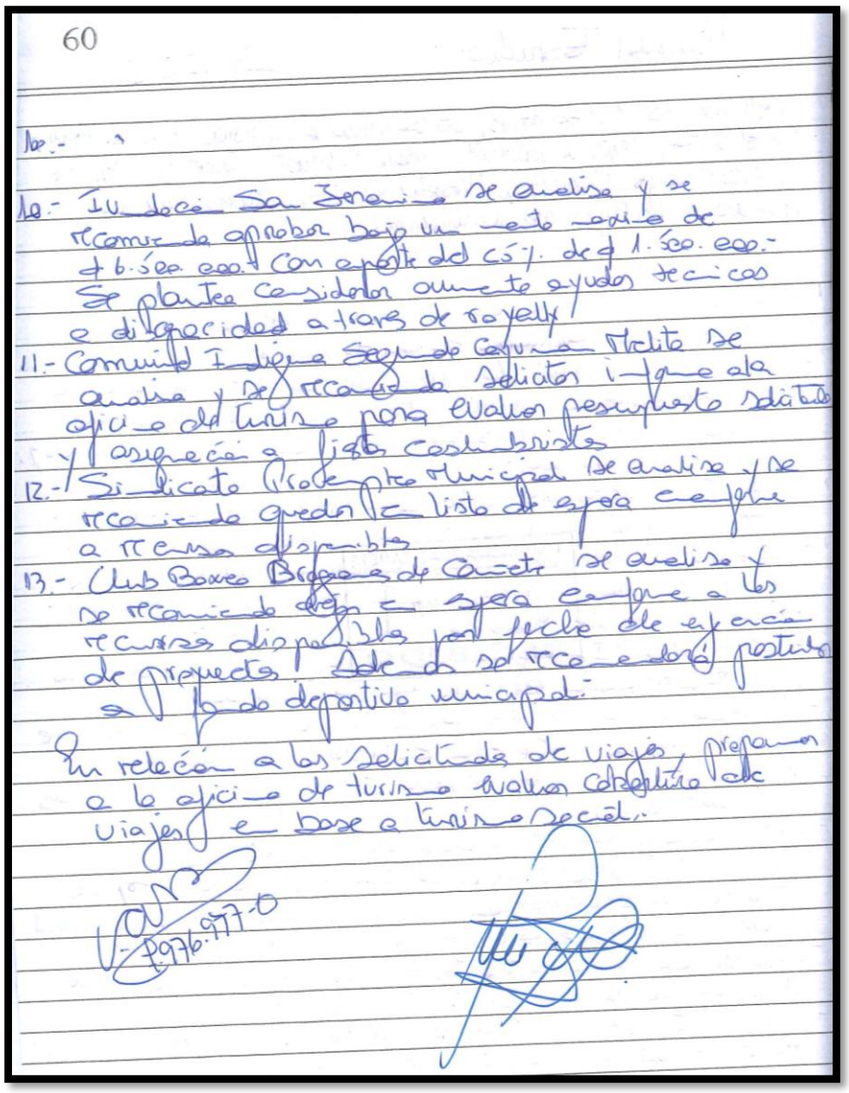
5.- Comunidad Indígena Mapu Taiñ Kom, se analiza y recomienda aprobar en su totalidad

6.- Agrupación de Mujeres los Ángeles de Manzano, se analiza, se está en lista de prioridades, y quedará en lista de espera conforme a los recursos disponibles

7.- Agrupación emprendedores de Huapi [illegible] Situación agrupación en lista de espera por la observación de reparos por la totalidad de integrantes a adquirir

8.- Agrupación Cristiana Monte de Sion, se analiza y se recomienda aprobar en su totalidad.-

9.- Club Motos Bufeos Duro se analiza y se recomienda aprobar en sesión de concejo por no tener acuerdo.-


60

10.-

10.- Iu docs San Jerónimo se analiza y se recomienda aprobar bajo un rato aquilo de $ 6.500.000 con aporte del 50% de $ 1.500.000.- Se plantea considerar aumento ayudas técnicas e discapacidad a través de royalty

11.- Comunidad Indígena Segundo Catrumán Melito se analiza y se recomienda solicitar informe ala oficina de turismo para evaluar presupuesto solicitado y asignación a fondos concursables

12.- Sindicato Trabajadores Municipal se analiza y se recomienda quedar en lista de espera conforme a recursos disponibles

13.- Club Boxeo Brigadas de Cañete se analiza y se recomienda dejar en espera conforme a los recursos disponibles por fecha de ejecución de proyecto. Además se recomienda postule al fondo deportivo municipal.

En relación a las solicitudes de viajes, programa a la oficina de turismo evaluar calendarización de viajes en base a turismo social.

$ 976.977.-

Esto después de que la Comisión revisara el Reglamento de Subvenciones, ya que tenían algunas aprensiones. En base a ello, procedieron a hacer la revisión de los Proyectos de Subvenciones. Detalla lo revisado:

6.1.1 <u>PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS BARRIO LEIVA, SRA. YOLANDA ARANEDA</u>.

<u>Resumen del Proyecto:</u> Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.

Solicitan Subvención Municipal por un monto de $750.000.- para la adquisición de artefactos de línea blanca y menaje para la Sede Vecinal.

- Organización : $250.000.- (33.33%)

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $750.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $750.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención y recomendado por la Comisión de Estudio.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°139-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS BARRIO LEIVA, POR UN MONTO DE $750.000,- COMO FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

6.1.2 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CAÑETE, SR. CARLOS ARRIAGADA.
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/ Solicitan rebaja parcial del aporte del 25%/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $15.616.800.- para financiar Campeonatos Deportivos a realizarse durante el año 2025, los cuales contempla la participación en diversos campeonatos de representación comunal y competencias.
-Solicitan rebaja parcial del aporte del 25%.

- Organización : $500.000.- (0.32%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $5.500.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de 5.500.000.- como fue recomendado por la Comisión y presentado el Proyecto de Subvención.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba. No estuvo presente en la reunión de Comisión.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo. La reunión de Comisión fue para poder ver la forma más eficiente y eficaz de poder entregar a todos, de acuerdo al presupuesto que tienen para las subvenciones. Se trabajó en lo que hoy día tienen para poder entregar, recursos que lamentablemente no son tanto en relación a todos los que hoy día están postulando. Trataron de hacer los mayores esfuerzos. No están en desmedro del fútbol, es sólo por un tema netamente financiero.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°140-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CAÑETE, POR UN MONTO DE $5.500.00,- PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN Y COMO FUE RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

YESSICA CAMPOS: Indica que están solicitando rebaja parcial del aporte del 25%.

CONCEJALA ORTIZ: Informa que se determinó en Comisión que deben aportar el 25% al igual que todas las organizaciones. El 25% de los $5.500.000.- aprobados.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para la solicitud de rebaja parcial del aporte del 25%.

CONCEJAL CHÁVEZ: Rechaza.

CONCEJALA SANDOVAL: Rechaza.

CONCEJALA SALGADO: Rechaza.

CONCEJAL SÁEZ: Rechaza.

CONCEJALA ORTIZ: Rechaza.

CONCEJAL PALACIOS: Rechaza.

ALCALDE RADONICH: Rechaza.

ACUERDO N°141-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RECHAZAR SOLICITUD DE REBAJA PARCIAL DEL APORTE DEL 25%, SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CAÑETE, DEBIENDO APORTAR EL 25% DE LOS $5.500.000,- APROBADOS COMO SUBVENCIÓN MUNICIPAL.

6.1.3 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, SRA. HERMINDA ARCE.
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $327.675.- para realizar cambio de cubiertas de mesas existentes.

- Organización : $109.225.- (33.33%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $327.675.- como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $327.675.- como fue presentado el Proyecto de Subvención y recomendado por la Comisión de Estudio.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°142-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, POR UN MONTO DE $327.675.- COMO FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

6.1.4 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA, SR. MARCO GONZÁLEZ.
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $1.760.475.- para el pago de empalme eléctrico y la electrificación completa de la sede, así como para la adquisición de materiales destinados al revestimiento interior de la misma.

- Organización : $586.825.- (33.33%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $1.500.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención.

CONCEJALA SANDOVAL: Se comprometió el apoyo para que postulen al tema eléctrico a través de un proyecto de Frontel.

MARCIA ÓRDENES: La semana pasada, por instrucción del Alcalde, se reunió con Frontel, les indicó lo acordado, le dijeron que no tenían problemas al respecto. Ya Mariela está en conocimiento, está con los formularios para contactar al dirigente y postularlo al Proyecto Ilumina tu Sede. Están en plena fecha para efectos de iniciar los trámites.

ALCALDE RADONICH: Le parece fantástico porque quedarán con una instalación hecha por especialistas. Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $1.500.000.- como fue recomendado por la Comisión y presentado el Proyecto de Subvención.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°143-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA, POR UN MONTO DE $1.500.000.- PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN, COMO FUE RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

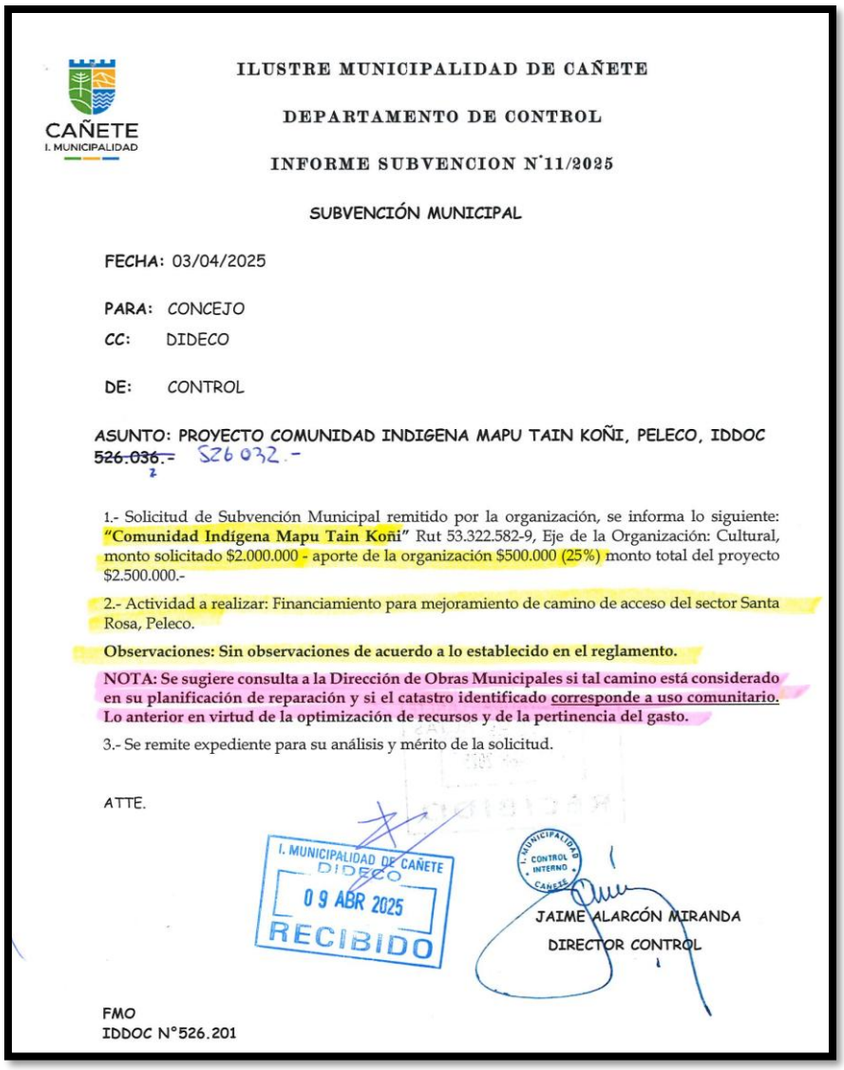
6.1.5 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MAPU TAIN KOÑI, SRA. SILVIA NECULPÍ

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Nota: Se sugiere consultar a DOM si tal camino estaría considerado en su planificación y si correspondería a uso comunitario/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para mejoramiento de camino de acceso del sector Santa Rosa-Peleco.

- Organización : $500.000.- (25%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención.

YESSICA CAMPOS: Hace mención a Informe de Control.



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE CONTROL

INFORME SUBVENCION N°11/2025

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

FECHA: 03/04/2025

PARA: CONCEJO
CC: DIDECO

DE: CONTROL

ASUNTO: PROYECTO COMUNIDAD INDIGENA MAPU TAIN KOÑI, PELECO, IDDOC ~~526.036.-~~ 526032.-

1.- Solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización, se informa lo siguiente: **"Comunidad Indígena Mapu Tain Koñi"** Rut 53.322.582-9, Eje de la Organización: Cultural, monto solicitado $2.000.000 - aporte de la organización $500.000 (25%) monto total del proyecto $2.500.000.-

2.- Actividad a realizar: Financiamiento para mejoramiento de camino de acceso del sector Santa Rosa, Peleco.

Observaciones: Sin observaciones de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

NOTA: Se sugiere consulta a la Dirección de Obras Municipales si tal camino está considerado en su planificación de reparación y si el catastro identificado corresponde a uso comunitario. Lo anterior en virtud de la optimización de recursos y de la pertinencia del gasto.

3.- Se remite expediente para su análisis y mérito de la solicitud.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO
09 ABR 2025
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO CAÑETE

JAIME ALARCÓN MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

FMO
IDDOC N°526.201

MARCIA ÓRDENES: Informa que fue el Departamento de Obras quien hizo el levantamiento y cotización.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- como fue presentado el Proyecto de Subvención y recomendado por la Comisión de Estudio.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°144-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA COMUNIDAD INDÍGENA MAPU TAIN KOÑI, POR UN MONTO DE $2.000.000.- COMO FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

6.1.6 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL TALLER LABORAL LAS AMAPOLAS DE LLONCAO, SRA. MARCELA GARRIDO.
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para compra de Máquinas de Coser y Bordar, para trabajar en corte y confección.

- Organización : $500.000.- (25%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere dejarlo en lista de espera dado que lo solicitado no se encuentra dentro de las prioridades contempladas en el Reglamento de Subvenciones.

ALCALDE RADONICH: Solicita dejarlo en lista de espera, quedaría pendiente.

PENDIENTE EN LISTA DE ESPERA.

6.1.7 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE HUAPE, SRA. NAOMÍ MUÑOZ
Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Solicitan rebaja parcial del aporte del 25%/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para compra de Máquinas de Coser para trabajar en corte y confección.
-Solicitan rebaja parcial del aporte del 25% por parte de la organización.

- Organización : $250.000.- (12.5%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere dejarlo en lista de espera.

ALCALDE RADONICH: Solicita dejarlo en lista de espera, quedaría pendiente.

PENDIENTE EN LISTA DE ESPERA.

6.1.8 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTE DE SION DEL TERRITORIO ANTIQUINA, SR. PEDRO ALIAN.

Resumen del Proyecto de Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Nota: El lugar se encuentra otorgado en Comodato por 30 años/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para realizar reparación estructural de Sede, comedor comunitario.

- Organización : $508.299.- (25.4%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- como fue recomendado por la Comisión y presentado el Proyecto de Subvención.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°145-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTES DE SIÓN DEL TERRITORIO DE ANTIQUINA, POR UN MONTO DE $2.000.000.- COMO FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

6.1.9 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, SR. ALEXIS ESTRADA

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para adquisición de medallas para los pilotos participantes del Tercer Raid Cañete.

- Organización : $500.000.- (25%)

CONCEJAL ORTIZ: Informa que la comisión no llegó a acuerdo, quedaron de revisarlo y analizarlo en sesión de Concejo, para poder definir.

MARCIA ÓRDENES: Explica que el debate se generó porque el Reglamento establece ciertas priorizaciones para la entrega de subvenciones.

CONCEJALA ORTIZ: Existe el Reglamento de Subvenciones, como tal, que señala dirimir de acuerdo a prioridades en áreas que se requieren y son más sensibles para la comunidad. No descartan la importancia que tiene el deporte en la comuna. Además, analizaron y revisaron

solicitudes de subvenciones, solicitadas año tras año, que se van repitiendo por parte de agrupaciones y organizaciones.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la señora Secretaria Municipal, dar lectura a los antecedentes presentados.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a Informes de Oficina de Deportes, DIDECO y Control.



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DEPORTE

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

CHRISTOPHER ANDRES GENGNAGEL CARRASCO, R.U.T N° 17.371.034-8, Encargado Comunal de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Cañete, certifica y al mismo tiempo recomienda que el Proyecto llamado **"RAID ENDURO CAÑETE"** del **CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE**, requiere la subvención que solicita, ya que es necesaria para poder costear gastos del tercer Raid Enduro Cañete 2025, que convoca a más de 400 pilotos de todo el país, generando gastos importantes como una cena de camaradería la terminar el evento deportivo, premiación y en especial la compra de todos de estructura metálica gruesa que van en diferentes estaciones de la ruta por donde pasa el raid, destacar que este evento ya se realizó la primera vez en conjunto con el Municipio a través de su Oficina de Deportes, lo que sirvió para sacar molde a todas las actividades que se realizaron en ese entonces, desde la convocatoria, premiación, cena y logística que falto en aquel entonces, es por eso que el Club Enduro Cañete se quiere preparar de la mejor forma en esta segunda versión de Raid Enduro, para dejar nuevamente en lo más alto el club y Cañete.

Es importante mencionar que el Club Enduro Cañete siempre ha colaborado con la I.Municipalidad de Cañete para las diferentes actividades que organizan sus oficinas, en particular la Oficina de Deportes quien siempre esta solicitando ayuda con las motos cuando se necesita guiar a los ciclistas que realizan los Raid de MTB en los diferentes cerros de la comuna, donde solo motos enduro los pueden guiar y acompañar, además de diversas actividades de exposiciones o ferias que se les pide poder contar con sus motos, cuadrimotos y Buggies para que las personas las aprecien y disfruten de ellas, todo esto sin ningún fin de lucro, lo cual es enormemente valorable que no se cobre dinero por realizar actividades deportivas abiertas a la comunidad.

Es por este motivo que se recomienda aprobar la subvención Municipal, ya que los fondos serán ocupados de buena forma promoviendo un deporte diferente que es pasión de muchos niños, jóvenes y adultos que practican Enduro, los cuales no dejan de sumar un número no menor a más de 120 pilotos deportistas cañetinos que practican esta disciplina.

Además, cabe destacar que como oficina de Deporte siempre se nos invita a colaborar con las actividades deportivas, por lo que podemos dar fe que se trabaja en esmero de la mejora de su Club, tanto en la parte Administrativa como en la de infraestructura, además de potenciar deportivamente el Enduro en los niños, jóvenes, adultos y en particular en el Deporte Cañetino.

Se extiende el presente Informe de Recomendación para los fines que estime conveniente.

Cañete, 24 de Abril del 2025.-

Sr. Christopher Andrés Gengnagel Carrasco
Encargado de la Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Cañete

Srta. Claudia Agurto Martínez
Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

ID. 525597.

CAÑETE
DIDECO

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN HISTORICA
N° 02/25

FECHA : 23 ABRIL DE 2025
PARA : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
CC. : SECRETARÍA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización **CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS BUGGIES ENDURO CAÑETE**, cúmpleme en señalar lo siguiente:

1. INFORMACION HISTORICA DE LA ORGANIZACIÓN

Conforme Reglamento N° 25 de Subvenciones Municipales Generales en su artículo 10: *"No obstante, a los informes requeridos en los artículos anteriores, será necesario contar con un informe histórico emitido por Organizaciones sociales que dé cuenta de los últimos 3 años en que ha sido beneficiada la organización postulante indicando entre otros antecedentes, objetos de los proyectos, montos y comportamiento de la organización"*, se indica:

AÑO 2024

- Subvención Municipal
 Nombre Proyecto: "Raid Enduro Cañete"
 Monto Subvención: $2.000.000.-
 Estado: Rendida

AÑO 2023

- Subvención Municipal
 Nombre Proyecto: "Participación en campeonatos regionales de motos enduro"
 Monto Subvención: $2.000.000.-
 Estado: Rendida

AÑO 2022

- Sin Subvención.

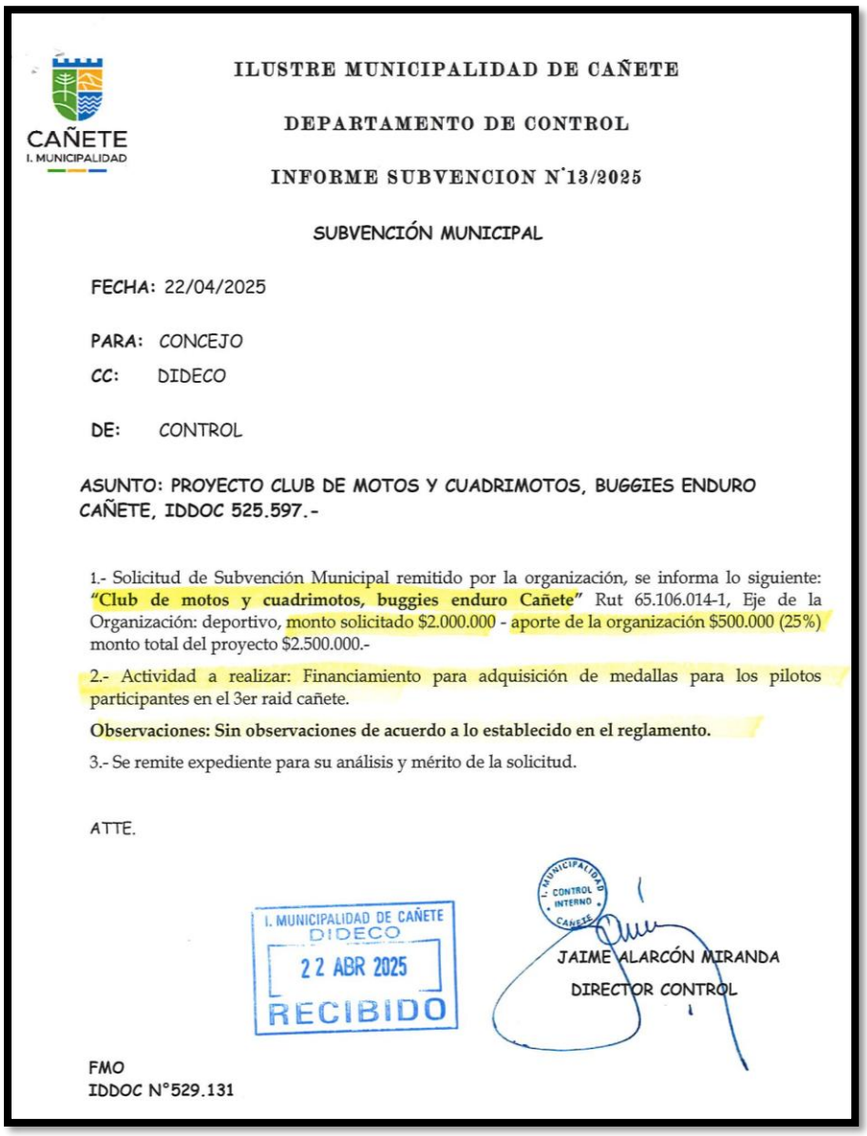
Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECTORA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Claudia Agurto Martinez
DIDECO

CAM/mcc
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Archivo DIDECO
- Oficina organizaciones sociales

IDDOC: 525.597.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE CONTROL

INFORME SUBVENCION N°13/2025

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

FECHA: 22/04/2025

PARA: CONCEJO

CC: DIDECO

DE: CONTROL

ASUNTO: PROYECTO CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, IDDOC 525.597.-

1.- Solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización, se informa lo siguiente: **"Club de motos y cuadrimotos, buggies enduro Cañete"** Rut 65.106.014-1, Eje de la Organización: deportivo, monto solicitado $2.000.000 - aporte de la organización $500.000 (25%) monto total del proyecto $2.500.000.-

2.- Actividad a realizar: Financiamiento para adquisición de medallas para los pilotos participantes en el 3er raid cañete.

Observaciones: Sin observaciones de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

3.- Se remite expediente para su análisis y mérito de la solicitud.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO
22 ABR 2025
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO CAÑETE

JAIME ALARCÓN MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

FMO
IDDOC N°529.131

ALCALDE RADONICH: Ofrece la palabra.

CONCEJAL CHÁVEZ: Indica que él fue uno de los Concejales que defendió el aporte para la organización, considerando que tienen que intentar cubrir todas las áreas, esto también es importante porque vendrían muchos pilotos y sus familias, la comuna necesita impulsar la economía local, tendrían que buscar que estos campeonatos nacionales siguieran creciendo, para mostrarle al mundo que Cañete es un buen lugar donde venir, tanto en verano como en invierno. Sigue manteniendo su postura de entregar la totalidad que están solicitando, porque traería un beneficio gigantesco a la comuna. Deben seguir fomentando este tipo de actividades para que Cañete siga creciendo, para ser una potencia turística, cosa que lamentablemente producto del terrorismo, a veces se ha visto en retroceso. Insta a sus colegas Concejales a apoyar esta solicitud de subvención.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que también ella fue una de las personas que defendió otorgar el aporte de $2.000.000.- pensando que esta es una actividad de nivel nacional a la cual vendrían al menos 400 motoqueros de distintas partes del país. Han elegido a Cañete porque cumple con los requisitos que se necesitan para este deporte. Está de acuerdo, en el afán de poder darle la oportunidad a todas las organizaciones de la comuna. Tienen que irse abriendo a actividades que son nuevas. Esta actividad iría en beneficio a otras áreas que no tenían contempladas, pone como ejemplo el turismo.

CONCEJALA ORTIZ: Indica que todos responden a las necesidades de las organizaciones. El deporte en todas sus ramas, debería ser apoyado, por ello propone otorgar $1.000.000.-

CONCEJAL PALACIOS: Indica que existen muchas personas necesitadas en la comuna, pone como ejemplo aquellas que no tienen trabajo. Muchas personas necesitan mucho más que esto. rechaza porque si aprobara no podría mirar a la gente a la cara, ya que sabe que existen otras necesidades que son vitales, tales como alimentación, salud, entre otras. Considera que debiesen priorizar para la gente que necesita ayuda. Desde su punto de vista esta actividad se haría sí o sí. No es nada personal, es solamente porque considera que existen otras necesidades en la comuna. Está aquí para defender ese tipo de necesidades de la gente humilde que necesita. Desde su punto de visto, para allá debiera ir la plata. Rechaza.

CONCEJAL SÁEZ: Cuando recién partieron los Raid eran un desafío para desarrollar por parte de las comunas. Son un grupo de personas conformadas, federadas. Este tipo acciones deportivas, requieren de mucha logística y otros. Está la posibilidad a través de esta actividad, Cañete salga visualizado hacia afuera. Espera se pueda unificar esto. Debe abstenerse de votar porque sus hijos participan. Estos talentos deportivos siempre consultan cuál sería el apoyo municipal. A la fecha existen inscritos más de 150 pilotos.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.-

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Espera siempre pudiera existir apoyo por parte de la Oficina de Deportes, para los diferentes tipos de deportes que se practican en la comuna de Cañete. Hace un tiempo atrás, tuvo una experiencia respecto del Tenis de Mesa, cuando no era Concejala estuvo realizando gestiones para solicitar apoyo para realizar un campeonato, sin embargo, no se le apoyó. Le gustaría que la Oficina de Deportes pudiera apoyar, siempre, a los deportes que están emprendiendo. Por esta vez aprobará, por un tema de fomento turístico, por aportar a otro tipo de deporte distinto al Fútbol, Básquetbol y otros y para que la comuna conozca otros tipos de deportes. La comuna tiene Campeones Nacionales en esta rama.

CONCEJALA ORTIZ: Rechaza, fundamentando que debe ser consecuente, había propuesto aportar $1.000.000.-

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Se abstiene porque sus hijos participan en el club.

CONCEJAL PALACIOS: Rechaza, dado los fundamentos anteriormente mencionados.

ACUERDO N°146-2025:
SE ACUERDA, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MIGUEL SÁEZ Y LOS RECHAZOS DE LA CONCEJALA MAGALY ORTIZ Y EL CONCEJAL ALEXIS PALACIOS, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE MOTOS Y CUADRIMOTOS, BUGGIES ENDURO CAÑETE, POR UN MONTO DE $2.000.000.- COMO FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN.

6.1.10 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO, SR. ABRAHAM SILVA

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Nota: Considerar tope monetario establecido en Art. 6 del Reglamento de Subvenciones, Se otorgó el año pasado subvención para el mismo objetivo/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $8.000.000.- para adquisición de implementos para personas postradas, tales como catres clínicos, silla de traslado, pañales.

- Organización : $2.000.000.- (25%)

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere aportar un monto de $6.500.000.- Quedó en acta considerar recursos Royalty para apoyos técnicos a través de la Oficina de Discapacidad, para apoyar a la fundación.

MARCIA ÓRDENES: Clarifica que la diferencia, por así decirlo, no se entregaría a la fundación. Explica que como la fundación trabaja en colaboración con la Oficina de Discapacidad y otras Oficinas Municipales, con Fondos Royalty (como se hizo el año pasado) se le dejará un monto a Discapacidad para compra de ayudas técnicas. En este sentido el aporte será que Discapacidad tenga a disposición aquellos materiales que la fundación pudiera requerir para alguna persona que esté en su catastro y que también se atienda en la Oficina de Discapacidad.

ALCALDE RADONICH: Señala que siempre privilegian ayudar a estas organizaciones que de verdad hacen un trabajo encomiable.

CONCEJALA SALGADO: Señala en relación a lo informado por la Administradora Municipal y por la cobertura que tiene la fundación, que no todas las personas usuarias de la fundación, están inscritas en la Oficina de Discapacidad, no todos tienen la Credencial de Discapacidad, lo que generaría una autolimitación para la entrega de recursos y ayudas más amplias. Muchas veces son usuarios con fin de vida o adultos mayores que tal vez su tiempo será limitado.

MARCIA ÓRDENES: Indica que el proyecto presentado por la fundación no solamente plantea inversión en Catres Clínicos. Desde la Fundación les plantearon que también compraban pañales y otros artículos menores. Los pañales se podrían entregar a través de la Oficina de Ayuda Social y Oficina de Adulto Mayor. En la Cuenta Pública de la fundación se informó del trabajo coordinado que realizaban con la municipalidad, respecto de la cobertura de necesidades y ayudas sociales.

ALCALDE RADONICH: Informa que la fundación trabaja mucho con la DAS, pone como ejemplo cuando van a ver a postrados, algunos que no están incluso en el sistema. Existe una relación bien especial, que se dio a conocer en la Cuenta Pública de la fundación.
Solicita votar para otorgar Subvención Municipal por un monto de $6.500.000.-como ha sido recomendado por la Comisión y presentado el Proyecto de Subvención Municipal.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°147-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO, POR UN MONTO DE $6.500.000.- PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN COMO FUE RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO.

6.1.11 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Nota: Considerar tope monetario establecido en Art. 6 del Reglamento de Subvenciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $10.000.000.- para adquisición de sillas, fabricación de mesones y contratación de servicio de amplificación, para la Tercera Versión de la Fiesta Corrales de Santa Ángela

- Organización : $2.500.000.- (25%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión determinó solicitar información a la Oficina de Turismo para tomar de una buena manera la resolución respecto a esta subvención.

MARCIA ÓRDENES: Indica que sería ideal que quedara pendiente, con el objeto de analizar un poquito más, en conjunto con la Oficina de Turismo, cuánta fue la cobertura que aportaron el año pasado en la Feria; esto para las dos organizaciones que están solicitando recursos para la Fiestas, con el fin de unificar criterios para ambas.

ALCALDE RADONICH: Considera que sería lo más equilibrado que podrían hacer. Solicita dejarlo pendiente de acuerdo a lo sugerido.

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS EN CONJUNTO CON LA OFICINA DE TURISMO, DE ACUERDO A LO SUGERIDO.

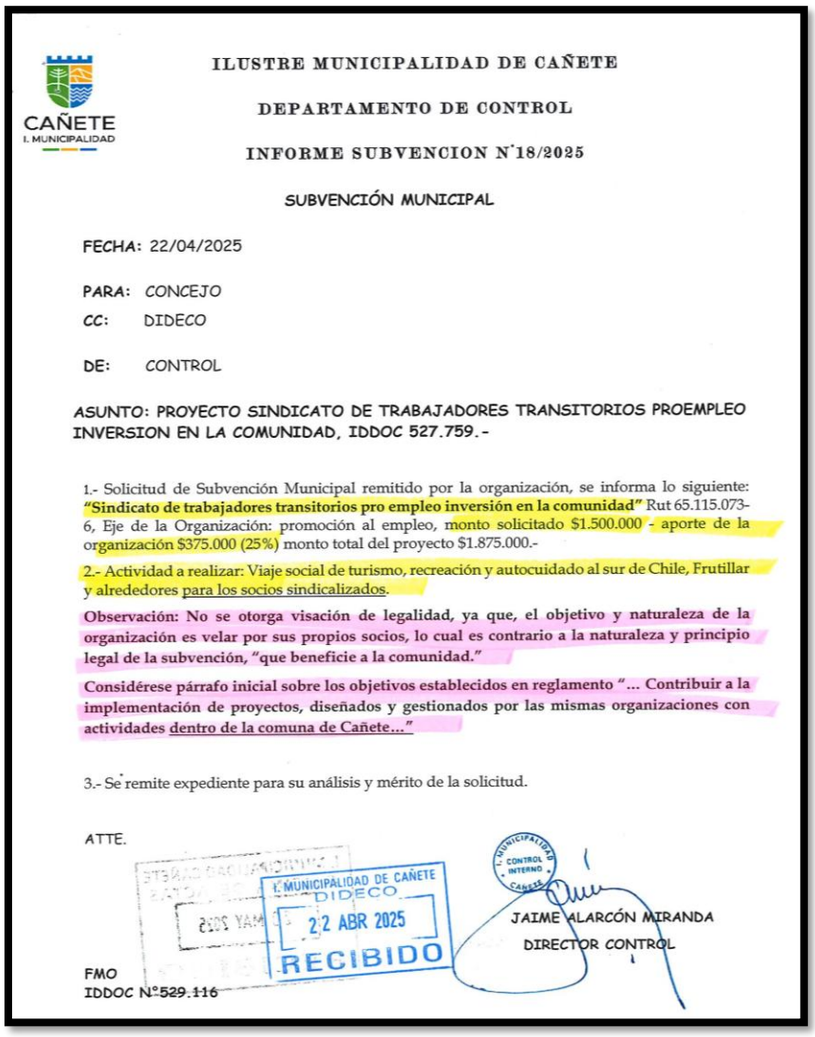
6.1.12 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS PROEMPLEO INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, SRA. LUZ RAMÍREZ

Resumen de la Subvención: Informe de Control No Otorga Visación de Legalidad, ya que el objetivo y naturaleza es velar por sus propios socios, lo cual es contrario a la naturaleza y principio legal de la subvención. /Informe DIDECO Se remite para análisis y mérito/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $1.500.000.- para realizar viaje social de turismo, recreación y autocuidado a Frutillar y alrededores, para los socios sindicalizados.

- Organización : $375.000.- (25%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere dejarla en lista de espera, de acuerdo a disponibilidad de recursos.

YESSICA CAMPOS: Indica que no cuenta con visación de legalidad por parte de Control. Da lectura a informe de Control.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE CONTROL

INFORME SUBVENCION N°18/2025

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

FECHA: 22/04/2025

PARA: CONCEJO
CC: DIDECO

DE: CONTROL

ASUNTO: PROYECTO SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS PROEMPLEO INVERSION EN LA COMUNIDAD, IDDOC 527.759.-

1.- Solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización, se informa lo siguiente: **"Sindicato de trabajadores transitorios pro empleo inversión en la comunidad"** Rut 65.115.073-6, Eje de la Organización: promoción al empleo, monto solicitado $1.500.000 - aporte de la organización $375.000 (25%) monto total del proyecto $1.875.000.-

2.- Actividad a realizar: Viaje social de turismo, recreación y autocuidado al sur de Chile, Frutillar y alrededores para los socios sindicalizados.

Observación: No se otorga visación de legalidad, ya que, el objetivo y naturaleza de la organización es velar por sus propios socios, lo cual es contrario a la naturaleza y principio legal de la subvención, "que beneficie a la comunidad."

Considérese párrafo inicial sobre los objetivos establecidos en reglamento "... Contribuir a la implementación de proyectos, diseñados y gestionados por las mismas organizaciones con actividades dentro de la comuna de Cañete..."

3.- Se remite expediente para su análisis y mérito de la solicitud.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE DIDECO 22 ABR 2025 RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO CAÑETE

JAIME ALARCÓN MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

FMO
IDDOC N°529.116

ALCALDE RADONICH: Encuentra acertado que se estudie junto con las otras. Solicita dejarlo pendiente.

CONCEJALA SANDOVAL: Señala que también se vio la posibilidad de derivarlo a Turismo Social que realiza el municipio. Tal vez por un precio módico, podría encajar ahí esta subvención.

PENDIENTE EN ESPERA DE RE ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1.13 PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DE BOXEO DRAGONES DE CAÑETE

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para realizar velada boxeril a realizarse en la comuna y adquisición de implementos para boxeo.

- Organización : $500.000.- (25%).

CONCEJALA ORTIZ: Informa que la Comisión sugiere dejarlo en lista de espera de acuerdo a recursos disponibles. La fecha para la realización de la velada, está bastante lejana.

ALCALDE RADONICH: Solicita dejarlo pendiente de acuerdo a lo sugerido.

PENDIENTE EN LISTA DE ESPERA DE ACUERDO A RECURSOS DISPONIBLES.

CONCEJALA SANDOVAL: Convoca a reunión de Comisión DIDECO-Becas para el día miércoles 11.06.2025 a las 15:00 horas, avisará el lugar. Ahora ya les corresponderá resolver en relación a las Becas Municipales.

ALCALDE RADONICH: Le parece muy bien. Autoriza.

YESSICA CAMPOS: Indica que les faltaría un acuerdo. Explica que las organizaciones cuando postulan sus proyectos, se comprometen a establecer un aporte en relación al proyecto que están solicitando. Al realizárseles alguna rebaja del monto solicitado, se supone que la organización sigue teniendo el mismo objetivo, les faltaría plata, pero no necesariamente cambiarían de objetivo. Hace la aclaración, considerando que algunos mencionaron que el aporte por parte de la organización, sería en relación al aporte municipal; para ello habría que tomar un acuerdo general, porque no es lo que necesariamente señala el reglamento. Explica que la organización no vuelve a proponer otro proyecto, el proyecto que se está aprobando acá, es el original.

MARCIA ÓRDENES: Señala que, en la práctica, lo que debería aprobarse sería autorizar a la organización a hacer como mínimo el aporte del 25% del monto aprobado; pudiendo mantener la opción de aportar más recursos.

CONCEJALA ORTIZ: Le parece que correspondería.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para autorizar a las organizaciones a hacer cómo mínimo el aporte del 25% del monto aprobado para el Proyecto de Subvención por el Concejo; si alguien quisiera aportar más, estarían en plena libertad.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°148-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, AUTORIZAR A LAS ORGANIZACIONES A HACER COMO MÍNIMO EL APORTE DEL 25% DEL MONTO APROBADO PARA EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN, POR EL CONCEJO.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ACTUALIZACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DAEM-BONIFICACIÓN INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE, LEY 20.976

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra al Director DAEM.

DAVID CID: Presenta y explica.

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
D A E M

Oficio N° : 32
Ant. : Ley N° 20.964
Mat. : Solicita aprobación de Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención

Cañete, 22 de mayo del 2025

DE : DAVID CID PARRA
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION

A : ALCALDE DE CAÑETE
SR. JORGE RADONICH BARRA

El Director que suscribe, le saluda cordialmente al mismo tiempo se permite solicitara Ud,disponer que se ponga en tabla de la próxima reunión del Concejo Municipal, la petición de autorización para solicitar anticipo de subvención al MINEDUC, con la finalidad de la cancelación de las responsabilidades del sostenedor ante la aprobación de la solicitud aprobada del Bono Incentivo al Retiro, contemplada en la Ley N° 20.964;para la nómina que se adjunta por un monto de $ 12.801.525.
A la vez la solicitud de recursos docentes debe reajustarse de acuerdo al IPC de Marzo 2025.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECTOR DAEM
CAÑETE

DAVID CID PARRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DCP/yec

DISTRIBUCIÓN:
La indicada
Archivo DAEM
IDDOC: 533903

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
D A E M
UNIDAD DE FINANZAS

Cañete; 22 de Mayo de 2025

MEMORANDUM N° 042/2025

A : JEFA DE FINANZAS DAEM
Srta; Carla Borguero Paz

DE : ENCARGADO DE REMUNERACIONES
Jorge Navarro Bahamonde

Por el presente informo a Ud. que, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Educación, se debe actualizar la solicitud de recursos de los docentes beneficiados de la ley N° 20.976, que beneficia a 10 docentes de la comuna, la cual debe reajustarse de acuerdo al IPC de Marzo 2025, generando un anticipo de subvención de $ 207.295.475. según planilla adjunta.

Lo anterior para su tramitación correspondiente ante el concejo municipal

Saludo Atentamente a Ud.

Depto. Educación Municipal Remuneraciones

JORGE OCTAVIO NAVARRO BAHAMONDE
ENCARGADO DE REMUNERACIONES

JONB/jonb
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
Archivo
ID DOC N° 533864

LEY N°20.976 - PROCESO 2022 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS CON REAJUSTE A MARZO 2025
INFORMA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Versión 1.2 - 2024

Fecha: 22/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración:	DAEM/DEM	Región:	BIO-BIO
Nombre Sostenedor:	I. MUNIC. CAÑETE	Provincia:	ARAUCO

Nombre Persona de Contacto:	JORGE OCTAVIO NAVARRO BAHAMONDE
E-Mail Persona de Contacto:	jorge.navarro@daemcanete.cl
Teléfono Persona de Contacto:	41 2760624 9 97792051

RESUMEN DE CIFRAS

Número de Profesionales:	10

Aporte Complementario ($):	69.098.493
Anticipo de Subvención ($):	207.295.475
Aporte Propio Sostenedor ($):	0
Bonificación Cargo Sostenedor ($):	276.393.968
Aporte Fiscal Extraordinario ($):	42.285.694
Total Bonificación ($):	318.679.662

% Aporte Complementario: 25%
N° Meses para Devolución Anticipo: 144
Aporte propio propuesto Sostenedor ($): 0

ALCALDE (Nombre, Firma y Timbre)

	Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario			Identificación Personal de Beneficiarios								Antecedentes Laborales				Bonificación Cargo Sostenedor					
	RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género Fem o Masc	Fecha Nacimiento dd-mm-aaaa	Edad	Horas de Contrato	Fecha Horas de contrato	Última Remuneración Devengada (julio-2024)	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Apertura Bonificación Cargo Sostenedor: Aporte Complemento año	Anticipo de Subvención	Aporte Propio	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
1	5126	8	LICEO HUMANISTA CIENTIFICO JOSE BE LA CRUZ MIRANDA CORREA	[redacted]	6	ABUILEMI	DONOSO	ELÍAS NICOLÁS	M	[redacted]	[redacted]	37 6 +	31/10/2020	2.888.900	11	31.777.900	7.944.475	23.833.425	0	492.374	32.240.274
2	5131	4	LICEO HOMERO VIGUERAS		7	ALVARADO	PONFACH	ZENAIDA ANGÉLICA	F			37 6 +	31/10/2020	3.167.905	11	32.240.274	8.060.069	24.180.205	0	0	32.240.274
3	10004	1	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y		3	CARRASCO	MANRÍQUEZ	XIMENA MARÍA	F			37 6 +	31/10/2022	2.569.194	11	28.291.134	7.095.284	21.195.850	0	3.978.140	32.240.274
4	5131	4	LICEO HOMERO VIGUERAS		2	CARRILLO	ARIAS	PATRICIA EDIT	F			37 6 +	31/10/2021	2.191.865	11	24.110.845	6.027.711	18.083.134	0	8.129.429	32.240.274
5	10004	1	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y		3	CIRES	FUENTES	UBERLINDA MARLENE	F			37 6 +	31/10/2022	3.167.905	11	32.240.274	8.060.069	24.180.205	0	0	32.240.274
6	5131	4	LICEO HOMERO VIGUERAS		9	MÖLLER	ROJAS	JOHANNA EUGENIA	F			38	31/10/2022	1.833.782	10	18.337.820	4.584.455	13.753.215	0	10.179.578	28.517.198
7	5127	6	ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA		9	PÉREZ	PUMERO	MÓNICA TERESA	F			37 6 +	31/10/2022	2.930.412	11	27.834.532	6.958.633	20.875.899	0	4.405.742	32.240.274
8	5128	2	ESCUELA BASICA RENE ANDRADES TOLEDO		7	SANDOVAL	RUIZ	MARTA ELIANA	F			37 6 +	31/10/2022	2.419.171	11	26.610.881	6.652.720	19.958.161	0	5.629.393	32.240.274
9	5145	4	ESCUELA BASICA GARCIA HURTADO DE MENDOZA		4	SANHUEZA	TRONCOSO	PEDRO ENRIQUE	M			37 6 +	31/10/2021	2.638.319	11	28.999.509	7.249.877	21.749.632	0	3.240.765	32.240.274
10	5131	4	LICEO HOMERO VIGUERAS		7	SANTIBÁÑEZ	ORTIZ	MARÍA ANGÉLICA	F			37 6 +	31/10/2022	2.386.909	11	25.980.999	6.495.250	19.485.749	0	6.259.275	32.240.274
11																0	0	0	0	0	0
12																0	0	0	0	0	0
13																0	0	0	0	0	0

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para actualizar solicitud de recursos de los docentes beneficiados de acuerdo a la Ley N°20.976, como ha sido presentado.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Se abstiene, porque su hermana figura en el listado como beneficiaria.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°149-2025:
SE ACUERDA CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL, ACTUALIZAR MONTO DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA LOS DOCENTES BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LA LEY N°20.976, QUE BENEFICIA A 10 DOCENTES DE LA COMUNA, EL CUAL DEBE REAJUSTARSE DE ACUERDO AL IPC DEL MES DE MARZO DE 2025, GENERANDO UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE $207.295.475.- SEGÚN PLANILLA ADJUNTA A MEMORÁNDUM N°042/2025 DEL ENCARGADO DE REMUNERACIONES DAEM, COMO FUE PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DAEM-BONIFICACIÓN INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY N°20.964

DAVID CID: Presenta y explica.



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
D A E M
UNIDAD DE FINANZAS

Cañete; 20 de Mayo de 2025

MEMORANDUM N° 039/2025

A : JEFA DE FINANZAS DAEM
Srta; Carla Borguero Paz

DE : ENCARGADO DE REMUNERACIONES
Jorge Navarro Bahamonde

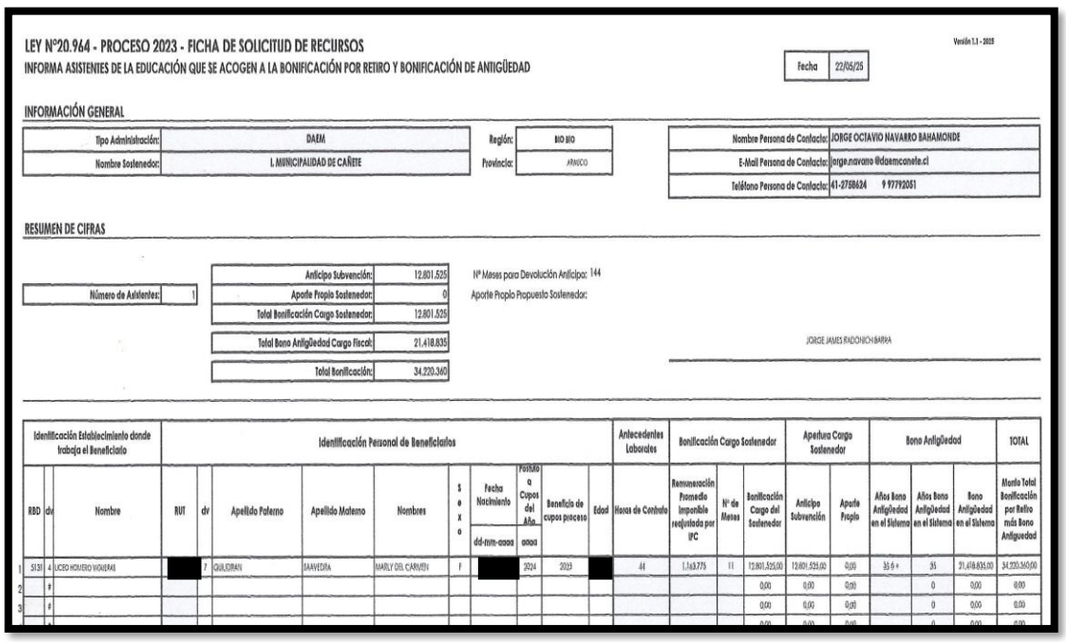
Por el presente informo a Ud. que de acuerdo a la nomina de seleccionados de la ley N° 20.964, incentivo al retiro asistentes de la educación, se debe solicitar la aprobación de solicitud de anticipo de subvención por la suma de $ 12.801.525.- correspondiente a la funcionaria Sra. Marly del Carmen Quilodrán Saavedra.

Saluda Atentamente a Ud.

Depto. Educación Municipal Remuneraciones Cañete

JORGE OCTAVIO NAVARRO BAHAMONDE
ENCARGADO DE REMUNERACIONES

JONB/jonb
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
Archivo
ID DOC N° 533612



LEY N°20.964 - PROCESO 2023 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS
INFORMA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO Y BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

Versión 3.1 - 2018

Fecha: 22/05/25

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración:	DAEM	Región:	BIO BIO	Nombre Persona de Contacto:	JORGE OCTAVIO NAVARRO BAHAMONDE
Nombre Sostenedor:	I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Provincia:	ARAUCO	E-Mail Persona de Contacto:	jorge.navarro@daemcanete.cl
				Teléfono Persona de Contacto:	41-2768624 9 97792051

RESUMEN DE CIFRAS

Número de Asistentes:	1

Anticipo Subvención:	12.801.525
Aporte Propio Sostenedor:	0
Total Bonificación Cargo Sostenedor:	12.801.525
Total Bono Antigüedad Cargo Fiscal:	21.418.835
Total Bonificación:	34.220.360

Nº Meses para Devolución Anticipo: 144
Aporte Propio Propuesto Sostenedor:

JORGE JAMES RADONICH BARRA

	Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario			Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales	Bonificación Cargo Sostenedor			Apertura Cargo Sostenedor		Bono Antigüedad			TOTAL
	RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento dd-mm-aaaa	Postítulo o Cupos del Año aaaa	Beneficio de cupos proceso	Edad	Horas de Contrato	Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC	Nº de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Bono Antigüedad en el Sistema	Monto Total Bonificación por Retiro más Bono Antigüedad
1	5131	4	LICEO HUAYEO VIQUEAS	[redacted]	7	QUILODRAN	SAAVEDRA	MARLY DEL CARMEN	F	[redacted]	2024	2023	[redacted]	44	1.163.775	11	12.801.525,00	12.801.525,00	0,00	35 6 +	35	21.418.835,00	34.220.360,00
2		#															0,00	0,00	0,00		0	0,00	0,00
3		#															0,00	0,00	0,00		0	0,00	0,00

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para solicitar anticipo de subvención al ministerio de Educación de acuerdo a la Ley 20.964 Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación, por la suma de $12.0801.525.- correspondiente a la funcionaria Marly del Carmen Quilodrán Saavedra, como ha sido presentado.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°150-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LA LEY N°20.964 INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE $12.801.525.- CORRESPONDIENTE A LA FUNCIONARIA MARLY DEL CARMEN QUILODRÁN SAAVEDRA, SEGÚN PLANILLA ADJUNTA, COMO FUE PRESENTADO EN EL MEMORÁNDUM N°039/2025 DEL ENCARGADO DE REMUNERACIONES DAEM.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

RECTIFICACIÓN DE RUT DE TRABAJADOR DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN ESCUELA LLONCAO, CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN MEMORÁNDUM N°46 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ALDRYN ROJAS: Presenta y explica.



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

Ilustre Municipalidad de **Cañete**

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

MEMORANDUM N° 53/2025

A: MARCIA ORDENES NAVARRO
ALCALDESA(S) DE CAÑETE

DE: ALDRYN ROJAS RIVERA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Cañete, 29 de mayo de 2025

Ref. Solicita pasar por Concejo, Rectificación de RUT de trabajador del Proyecto Conservación Escuela Lloncao, consignado erróneamente en Memorándum N° 46 de la Dirección Jurídica

Junto con saludar, por medio del presente, me permito informar a usted que, mediante Memorándum N°46 de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por esta Dirección de Asesoría Jurídica, el cual paso por Concejo la aprobación para celebrar contratos de transacción extrajudicial con los trabajadores de Proyecto Conservación Escuela Lloncao, se incurrió en un error tipográfico respecto del RUT del señor José Ernesto Saravia Saravia, el cual fue consignado erróneamente como 1.841.208-9, cuando el número correcto corresponde a 10.841.208-9.

En virtud de lo anterior, y con el fin de regularizar formalmente esta situación y evitar futuras inconsistencias en la tramitación de los respectivos actos administrativos, se solicita a usted incorporar en la tabla del día martes 03 de junio del presente año la rectificación del RUT de la persona singularizada, precisando que se trata únicamente de una corrección de tipo formal que no altera el fondo del acuerdo ya adoptado.

Que en definitiva el acuerdo consiste en "Aprobar la rectificación del RUT del señor José Ernesto Saravia Saravia, el cual corresponde al número 10.841.208-9, el cual se había consignado en forma errónea en memorándum Nª46 de fecha 16/05/2025 emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica".

Sin otro particular, se despide atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR OF. JURÍDICA CAÑETE

ALDRYN ROJAS RIVERA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

ARR/cao
Distribución:
La indicada.
Dirección Asesoría Jurídica
Archivo

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para rectificar el RUT del trabajador, consignado erróneamente en el Memorándum N°46 de la Dirección Jurídica.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba. Solicita evitar estos errores de digitación, ya que retrasan los plazos y procesos de las personas beneficiarias de este acuerdo.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ACUERDO N°151-2025:

SE ACUERDA DEN FORMA UNÁNIME, RECTIFICAR RUT DEL TRABAJADOR DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN ESCUELA LLONCAO, SR. ERNESTO SARAVIA SARAVIA, CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE COMO 1.841.208-9 EN MEMORÁNDUM N°46 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SIENDO EL CORRECTO EL NÚMERO 10.841.208-9, COMO FUE PRESENTADO EN MEMORÁNDUM N° 53/2025 DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE DERECHOS APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO N°18977, DE FECHA 30.10.2024

MARCIA ÓRDENES: Presenta y explica.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N°51

Fecha : *29 de mayo de 2025*
De : *ALCALDE (S)*
Para : *SECRETARIA MUNICIPAL*

Ref. : MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHO

Estimado, junto con saludar el motivo del presente es con el objeto de proponer modificación de Ordenanza de Derecho aprobada por Decreto Alcaldicio N°18977 de fecha 30 de octubre de 2024, incorporando en artículo 8° numeral 3, en su parte final la siguiente nota: "***en los casos de los Sindicato número uno feria Esmeralda, Sindicato n°2, Sindicato Condell Interior y feria Hortícola, en los meses de junio , julio y agosto se le realizará una rebaja del 50% del valor normal siempre y cuando no cuenten con derechos adeudados***.
Lo anterior de acuerdo a lo acordado en Comisión de hacienda de fecha 28 de mayo de 2025

Sin otro particular, se despide atte.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCIA ORDENES NAVARRO
ALCALDE(s)

ID DOC 535542

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para modificar la Ordenanza de Derechos, como ha sido presentado.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°152-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS, APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO N°18977 DE FECHA 30.10.2024, INCORPORANDO EN EL ARTÍCULO 8° NUMERAL 3, EN SU PARTE FINAL, LA NOTA "EN LOS CASOS DE LOS SINDICATOS N°1 FERIA ESMERALDA, SINDICATO N°2 CONDELL INTERIOR Y FERIA HORTÍCOLA, EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, SE REALIZARÁ UNA REBAJA DEL 50% DEL VALOR NORMAL, SIEMPRE Y CUANDO NO CUENTEN CON DERECHOS ADEUDADOS", COMO FUE PRESENTADA EN MEMORÁNDUM N°51 DE LA ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA ARRIENDO DE CARPAS PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS, ID: 4020-28-LE25

NELSON NUÑEZ: Presenta y explica.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N°52

Fecha : *29 de mayo de 2025*
De : *ALCALDE (S)*
Para : *SECRETARIA MUNICIPAL*

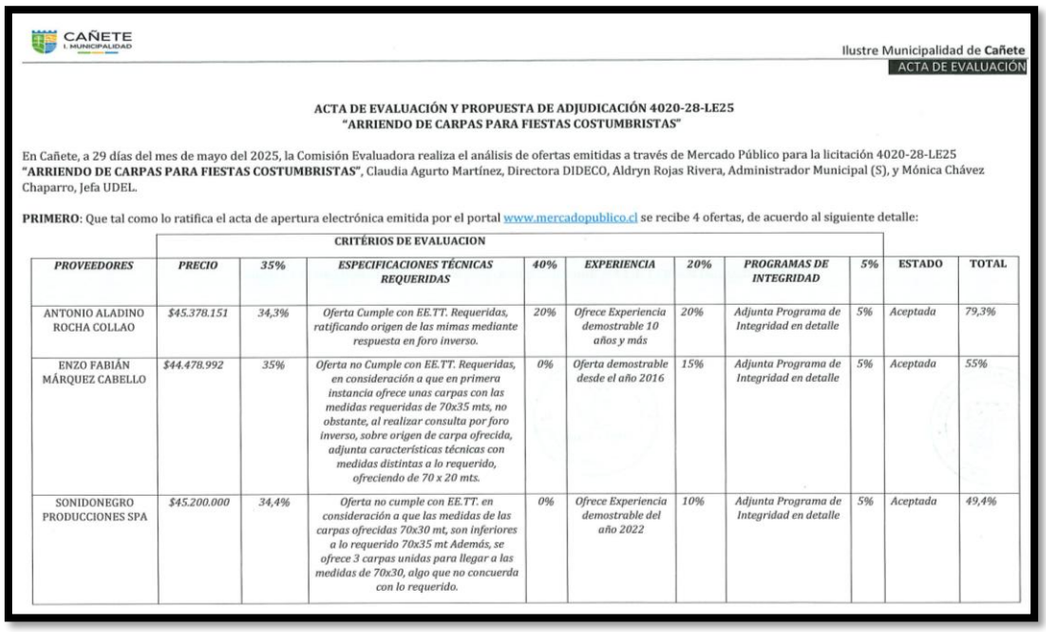
Ref. : LICITACION ID 4020-28-LE25

Estimada, junto con saludar el motivo del presente es con el objeto de remitir a usted expediente, acta de evaluación y propuesta de adjudicación4020-28-LE25, denominada arriendo de carpas para fiestas costumbristas , en la cual se propone adjudicar a proveedor Antonio Aladino Rocha Collao, Rut 6.877.036-k por un monto de $54.000.000 iva incluido, lo cual contempla carpa para fiesta del Changle y Chilenidad, según detalle adjunto, por tanto solicito someter a aprobación de Concejo Municipal acta de adjudicación en los términos ya solicitados.

Sin otro particular, se despide atte.

MARCIA ÓRDENES NAVARRO
ALCALDE(s)

DOC. 535543.



CAÑETE I. MUNICIPALIDAD

Ilustre Municipalidad de **Cañete**
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN 4020-28-LE25
"ARRIENDO DE CARPAS PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS"

En Cañete, a 29 días del mes de mayo del 2025, la Comisión Evaluadora realiza el análisis de ofertas emitidas a través de Mercado Público para la licitación 4020-28-LE25 **"ARRIENDO DE CARPAS PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS"**, Claudia Agurto Martínez, Directora DIDECO, Aldryn Rojas Rivera, Administrador Municipal (S), y Mónica Chávez Chaparro, Jefa UDEL.

PRIMERO: Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se recibe 4 ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

	CRITERIOS DE EVALUACION									
PROVEEDORES	***PRECIO***	***35%***	***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS***	***40%***	***EXPERIENCIA***	***20%***	***PROGRAMAS DE INTEGRIDAD***	***5%***	**ESTADO**	**TOTAL**
ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	*$45.378.151*	*34,3%*	*Oferta Cumple con EE.TT. Requeridas, ratificando origen de las mimas mediante respuesta en foro inverso.*	*20%*	*Ofrece Experiencia demostrable 10 años y más*	*20%*	*Adjunta Programa de Integridad en detalle*	*5%*	*Aceptada*	*79,3%*
ENZO FABIÁN MÁRQUEZ CABELLO	*$44.478.992*	*35%*	*Oferta no Cumple con EE.TT. Requeridas, en consideración a que en primera instancia ofrece unas carpas con las medidas requeridas de 70x35 mts, no obstante, al realizar consulta por foro inverso, sobre origen de carpa ofrecida, adjunta características técnicas con medidas distintas a lo requerido, ofreciendo de 70 x 20 mts.*	*0%*	*Oferta demostrable desde el año 2016*	*15%*	*Adjunta Programa de Integridad en detalle*	*5%*	*Aceptada*	*55%*
SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA	*$45.200.000*	*34,4%*	*Oferta no cumple con EE.TT. en consideración a que las medidas de las carpas ofrecidas 70x30 mt, son inferiores a lo requerido 70x35 mt Además, se ofrece 3 carpas unidas para llegar a las medidas de 70x30, algo que no concuerda con lo requerido.*	*0%*	*Ofrece Experiencia demostrable del año 2022*	*10%*	*Adjunta Programa de Integridad en detalle*	*5%*	*Aceptada*	*49,4%*



CAÑETE I. MUNICIPALIDAD

Ilustre Municipalidad de **Cañete**
ACTA DE EVALUACIÓN

VÍCTOR ALFONSO VEJAR ABARCA, PRODUCTORA DE EVENTOS Y ALQUILER DE MOBIL	*$45.378.151*	*34,3%*	*Oferta no cumple con EE.TT. en consideración a que las medidas de las carpas ofrecidas 70x30 mt, son inferiores a lo requerido 70x35 mt. Además, se ofrece 3 carpas unidas para llegar a las medidas de 70x30, algo que no concuerda con lo requerido.*	*0%*	*Ofrece Experiencia demostrable desde el año 2024*	*10%*	*Adjunta Programa de Integridad en detalle*	*5%*	*Aceptada*	*49,3%*

SEGUNDO: Que, revisados los antecedentes, la Comisión propone adjudicar al oferente:

ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO, Rut: 6.877.036-K, por un monto de $54.000.000, IVA Incluido

TERCERO: Los miembros de la Comisión Evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflicto de intereses y/o parentesco, descritos en la letra b) del Art. 56 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, o societaria con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el Art. 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

ALDRYN ROJAS RIVERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CLAUDIA AGURTO MARTINEZ
DIRECTORA DIDECO

MÓNICA CHAVEZ CHAPARRO
JEFA UDEL

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para adjudicar al oferente Antonio Rocha Collado, Rut 6.877.036-K, por un monto de $54.000.000.- IVA Incluido, como ha sido recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°153-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR LICITACIÓN 4020-28-LE25, DENOMINADA ARRIENDO DE CARPAS PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS, AL OFERENTE ANTONIO ROCHA COLLADO, RUT 6.877.036-K, POR UN MONTO DE $54.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO, COMO FUE PRESENTADO EN EL MEMORÁNDUM N°52 DE LA ALCALDESA (S) Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS PROEMPLEO INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, SRA. LUZ RAMÍREZ
Resumen de la Subvención: Informe de Control No Otorga Visación de Legalidad, ya que el objetivo y naturaleza es velar por sus propios socios, lo cual es contrario a la naturaleza y principio legal de la subvención. /Informe DIDECO Se remite para análisis y mérito/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $1.500.000.- para realizar viaje social de turismo, recreación y autocuidado a Frutillar y alrededores, para los socios sindicalizados.

- Organización : $375.000.- (25%).

ALCALDE RADONICH: Indica que ya se vio en el punto de tabla de las Comisiones.

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE, SR. PEDRO CASTILLO
Resumen de la Subvención: Informe de Control Con Observación, se sugiere postular a través de vías especiales relacionadas con fondos de adulto mayor o discapacidad, como indica el artículo 3 del Reglamento de Subvenciones/Informe DIDECO Se remite para análisis y mérito/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para realizar viaje recreativo a Quillón, Yumbel y alrededores.

- Organización : $500.000.- (25%).

ALCALDE RADONICH: Solicita que pase a análisis por parte de la Comisión de Estudio.

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO

CONCEJALA SANDOVAL: Plantea posibilidad de cambiar la fecha de sesión ordinaria de concejo fijada para el día martes 17.06.2025, dado que tiene que viajar a una reunión.

ALCALDE RADONICH: Solicita dejarlo como punto de tabla para sesión ordinaria de concejo, fijada para el día martes 10.06.2025. Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:12 HORAS.